



## SESIÓN EXTRAORDINARIA 343-2010

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día domingo catorce de febrero del 2010, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	Melba Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Máster	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Señora	Marcela Benavides Orozco	Pro-Secretaria Conc. Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

**La Presidencia** procede a dar un minuto de silencio por el fallecimiento del Señor José Joaquín Trejos Fernández, Expresidente de la República.

## **ARTÍCULO II: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2009**

**La Presidencia** procede a dar un receso a partir de las 6:30 pm, se reinicia la sesión al ser las 7:20 pm.

- 1) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite para análisis y aprobación el Informe de Gestión Institucional correspondiente al período presupuestario del año 2009.

Texto del documento, suscrito por el Alcalde Municipal:

“ Le remito para análisis y aprobación del Concejo Municipal que usted preside, el Informe de Gestión Institucional correspondiente al período presupuestario del año 2009 (Liquidación del Presupuesto), el cual fue preparado siguiendo las instrucciones del Ente Contralor remitidas por correo electrónico, con el nombre de “Indicaciones para remitir a la Contraloría General de la República el informe sobre la evaluación de la gestión institucional correspondiente al año 2009”.

El Informe está clasificado de la siguiente forma:

1. Análisis de la Gestión Física y Financiera.
2. Informe de Ejecución Presupuestaria del IV trimestre (Ingresos y Egresos).
3. Modelo Electrónico de la Liquidación Presupuestaria.

Conforme a lo acordado en la Sesión anterior del Concejo Municipal, el informe final fue remitido por correo electrónico a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y posteriormente, se les entregará por escrito para el dictamen correspondiente el próximo 14 de febrero del 2010. Anteriormente la Comisión conoció y analizó el Resumen Ejecutivo sobre la ejecución de Ingresos del año 2009, preparado por el Director Financiero, MBA. Oldemar Ruíz Ruíz.

## **INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2009**





**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
Municipalidad de Heredia  
2009  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN									
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA U OPERATIVOS	META			PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficiencia en el cumplimiento de las metas programadas					
		Código	No.	Descripción	INDICADOR	% Semestre I	% Semestre II	% Anual				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	% Semestre I		% Semestre II	% Anual			
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Velar por que se cumpla lo establecido en la Ley de Construcciones	Operativo	3.1	Cumplir el 100% de las actividades programadas para el año 2009 con el fin de cumplimiento al proyecto de control de construcciones(MP-2-2009)(MP-2-2009)(MP-07-2009)(MP-10-09)	Porcentaje cumplimiento	30%	30%	64%	64%	Lorely Marín	06	Otros proyectos	Dirección Técnica Estudios	144.976.657,55	116.508.841,57	80%	30%	30%	64%	64%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Buscar una solución al problema de acarreado pluvial y deterioro de cunetas y cordón y caño del cantón.	Mejora	3.2	Realizar el levantamiento topográfico de 52 km de la red de alcantarillado pluvial, cordón de caño y cunetas.	No. Km de levantamiento realizado.	26	50%	26	50%	Lorely Marín	05	Instalaciones	Dirección Técnica Estudios	2.639.479,00	1.080.510,00	41%	6	12%	3	6%	17%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.3	Asignar \$14.302.562,14 de Asignación Integrada del Comité Cantonal de Deportes para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades(MP-07-2009)(MP-09-09)	Aporte asignado	100%	100%	0%	0%	Concejo Municipal	07	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	363.233.515,14	338.862.162,14	93%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.4	Asignar \$114.302.599,60 de Asignación Integrada de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades(MP1-2009)(MP03-09)(PE-2-2009)	Aporte asignado	100%	100%	0%	0%	Concejo Municipal	07	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	114.302.599,60	63.421.636,76	73%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.5	Crear una reserva para proyectos, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de los proyectos asignados por el Concejo Municipal(MP-5-2009)(MP07-2009)(MP-08-2009)(MP-09-09)	Reserva creada	100%	100%	0%	0%	Concejo Municipal	07	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	5.884.084,97	0,00	0%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Mejorar la red vial de cunetas y cordón y caño del cantón.	Mejora	3.6	Recapetar 17,5 de carretera en el cantón central de Heredia(MP-2-2009)(MP-4-2009)	No. Km de carretera recapetado	17,5	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	02	Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	725.000.000,00	714.699.653,00	99%	9,8	56%	8	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Mejorar la red vial de cunetas y cordón y caño del cantón.	Mejora	3.7	Crear la provisión para la marcha de la 9114, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de los acuerdos que tome la Junta Vial Cantonal(MP1-2009)	Provisión creada	100%	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	07	Otros fondos e inversiones	Mantenimiento periódico red vial	0,00	0,00	0%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Mejorar las condiciones de las cunetas y cordón y caño de las vías del cantón	Mejora	3.8	Realizar la construcción de 3000 metros de cunetas y cordón y caño en el cantón central de Heredia(MP-09-09)	No. Metros de cunetas construidos	2000	67%	1000	33%	Ing. Lorely Marín	02	Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	22.300.000,00	22.269.616,00	100%	0%	2400	33%	80%	
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Construir todos los puentes que presenten problemas.	Mejora	3.9	Construcción del puente Corón(MP-08-2009)	Puente construido	50%	50%	50%	50%	Ing. Lorely Marín	02	Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	52.545.606,00	7.089.600,00	13%	0%	50%	50%	50%	
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Constar con el espacio físico idóneo que permita ofrecer servicios de calidad.	Mejora	3.10	Pintura de 2300 metros cuadrados del Palacio Municipal(MP-07-2009)	No. Metros cuadrados pintados	2300	100%	0%	0%	Lorely Marín	01	Edificios	Otros Edificios	8.125.000,00	8.125.000,00	100%	2300	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Constar con el espacio físico idóneo que permita ofrecer servicios de calidad.	Mejora	3.11	Instalación de 500 ml de pintura y 500 ml de inyección de pintura en el Palacio Municipal(MP-07-2009)	No. Metros cuadrados pintados	1000	100%	0%	0%	Lorely Marín	01	Edificios	Otros Edificios	4.950.000,00	4.950.000,00	100%	1000	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Mejorar las condiciones de accesibilidad en el cantón central de Heredia.	Mejora	3.12	Construir 60 rampas en el cantón central de Heredia.	No. Rampas construidas	60	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	06	Otros proyectos	Comisión de Accesibilidad	4.000.000,00	3.987.720,00	100%	60	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.13	Compra e instalación de 17 Play Ground en Parques infantiles del Distrito de Mercedes(MP-03-09)(MP-08-2009)	No. De Play Ground comprados e instalados	17	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	15.000.000,00	13.810.000,00	92%	0%	17	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.14	Compra e instalación de 10 juegos de mesa del Distrito de Mercedes(Mp-03-09)	No. De juegos de mesa comprados e instalados	10	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.100.000,00	1.094.500,00	100%	10	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.15	Reparación de 370 metros lineales de aceras internas de parques del Distrito de Mercedes(MP-03-09)	No. Metros lineales reparados	379	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	3.700.000,00	3.457.190,00	93%	379	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.16	Colocación de 205 metros lineales de malla galvanizada en Parques del Distrito de Mercedes(MP-03-09)	No. Metros lineales de malla galvanizada colocada	205	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	4.800.000,00	3.611.420,00	75%	205	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.17	Compra e instalación de 2 Play Ground en Parques Urbanización Malchales Este y Residencial El Nogal	No. Play Ground comprados e instalados	2	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	4.500.000,00	2.147.000,00	48%	0%	2	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.18	Construcción de cancha múltiple en Residencia El Nogal(MP08-2009) (Se cambio por otra meta)	Cancha construida	0%	0%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	06	Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.19	Construcción de Boulevard en Barrio Corazón de Jesús en calle 3 Av. 7 y 8	Boulevard construido	0%	100%	100%	100%	Ing. Lorely Marín	02	Vías de comunicación terrestre	Parques y zonas verdes	35.000.000,00	33.800.000,00	97%	0%	100%	100%	100%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.20	Remodelación de Parque El Fortín.	Parque remodelado	100%	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	5.000.000,00	4.950.000,00	99%	0%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.21	Crear una provisión para poner en marcha lo que establece la Ley(Fondo de Lotificación)(MP-07-2009)	Provisión creada	100%	100%	0%	0%	Alcaldía Municipal	07	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	0,00	0,00	0%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Ofrecer servicios de calidad y de forma eficiente y eficaz.	Mejora	3.22	Construcción de la Capilla Central(MP-2-2009)(MP-5-2009)	Capilla construida	80%	80%	20%	20%	Ing. Lorely Marín	01	Edificios	Cementerios	63.920.550,00	63.920.550,00	100%	0%	100%	20%	20%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Ofrecer servicios de calidad y de forma eficiente y eficaz.	Mejora	3.23	Pintura de 800 metros cuadrados del muro de contención este y sur del Cementerio Central(MP-07-2009)	No. Metros cuadrados pintados	800	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	06	Otros proyectos	Cementerios	7.987.218,00	7.987.218,00	100%	800	100%	0%	0%	100%
Desarrollo Económico Local	Ofrecer a la ciudadanía heridiana un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Mejora	3.24	Realizar la II etapa de la electrificación del Mercado Municipal(MP1-2009)(MP-07-2009)	Electrificación realizada	100%	100%	0%	0%	Ing. Lorely Marín	05	Instalaciones	Otras instalaciones	25.948.622,67	18.342.136,42	71%	0%	95%	0%	95%	
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Mejorar la red vial de cunetas y cordón y caño del cantón.	Mejora	3.25	Colocación de 4.000 toneladas de mezcla asfáltica en varios lugares del Cantón de Heredia, con recursos de la Ley 8114(MP-1-2009)(PE-2-2009)	No. toneladas colocadas	4000	100%	0%	0%	Luis Méndez	02	Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	146.383.775,12	146.301.240,00	100%	4000	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Construir todos los puentes que presenten problemas.	Mejora	3.26	Construcción del puente de la PEPSI(PE1-2009)	Puente construido	100%	100%	0%	0%	Lorely Marín	02	Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	45.000.000,00	45.000.000,00	100%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Construir todos los puentes que presenten problemas.	Mejora	3.27	Concluir la Construcción del Puente Merula(PE1-2009)	Puente construido	100%	100%	0%	0%	Lorely Marín	02	Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	45.380.988,00	45.380.988,00	100%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Constar con el espacio físico idóneo que permita ofrecer servicios de calidad.	Mejora	3.28	Construcción de 150 m2 de oficinas administrativas(PE1-2009)	Dicinas Construidas	100%	100%	0%	0%	Lorely Marín	01	Edificios	Otros Edificios	63.410.000,00	63.410.000,00	100%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.29	Concluir proyecto de iluminación del Parque Central de Heredia(PE1-2009)	Proyecto concluido	100%	100%	0%	0%	Lorely Marín	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	4.623.941,20	4.623.941,20	100%	80%	80%	0%	80%	
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad	Mejora	3.30	Concluir proyecto de Construcción del centro Diurno para atención del Adulto Mayor del Distrito de San Francisco.(PE1-2009)	Proyecto concluido	100%	100%	0%	0%	Lorely Marín	01	Edificios	Otros Edificios	4.236.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Rescatar y mantener el Centro Histórico de Heredia	Mejora	3.31	Concluir el Cambio de 600 m2 de techo en el Edificio de Gobernación.(PE1-2009)	Cambio de techo concluido	75%	75%	25%	25%	Lorely Marín	01	Edificios	Otros Edificios	10.032.500,00	10.032.500,00	100%	100%	75%	0%	0%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Reparación estructural de 156 metros cuadrados del Edificio del Fortín.(PE1-2009)	Mejora	3.32	Concluir la Reparación estructural 156 metros cuadrados del Edificio del Fortín.(PE1-2009)	Reparación estructural concluida	100%	100%	0%	0%	Lorely Marín	01	Edificios	Otros Edificios	7.152.500,00	7.152.500,00	100%	100%	100%	0%	0%	100%

Infraestructura Equipamiento Servicios	y	Mejora	3.33	Concluir la Reparación de 70 metros lineales de muro en el Edificio de La Casona(MP1-2009)	Reparación concluida	100%	100%	0%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros Edificios	6.838.000,00	5.841.400,00	85%	100%	100%	0%	100%		
Infraestructura Equipamiento Servicios	y	Mejora	3.34	Concluir la Restauración de 100 metros cuadrados del ala norte del Edificio La Casona(MP1-2009)	Restauración concluida	100%	100%	0%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros Edificios	23.973.000,00	23.973.000,00	100%	100%	100%	0%	100%		
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.35	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Concluir la Instalación del Sistema Eléctrico del Parque de Mercedes Norte(MP1-2009)	Instalación eléctrica concluida	100%	100%	0%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Parques y zonas verdes	17.313.604,95	13.722.132,32	79%	95%	95%	5%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	y	Mejora	3.36	Compra de seis bancas para el Parque Manuel Ma. Gutiérrez(MP1-2009)	No bancas compradas	6	100%	0%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Parques y zonas verdes	3.552.000,00	2.664.000,00	75%	6	100%	0%	0%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios	y	Mejora	3.37	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Compra de 5624,30 metros cuadrados de terreno para poner marcha el Fondo de Lotificación(MP1-2009)	No metros cuadrados comprados	0%	5624,30	100%	Alcaldía Municipal	07 fondos inversiones	Otros proyectos	156.471.090,50	0,00	0%	0%	0	0%	0%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.38	Mejorar la red vial de cantón.	Realizar 4 proyectos de recarpeteo con recursos provenientes de la Ley 8114 según detalle a)Desde Urbanización Vista Nensara a cruce de Ruta Nacional continuando la calle que inicia en Algodón b)Mercedes Sur, los 200 metros al este del costado norte de la Iglesia Católica c) La Aurora, calle principal que pasa por el Fall hasta los semáforos en Ruta Nacional, d) La Aurora, de la planta de tratamiento al sur hasta la capeta recién colocada.(MP1-2009)	No proyectos realizados	0%	4	100%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	124.817.989,92	123.360.595,00	99%	0%	4	100%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.39	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Contratación de una empresa para que realice los estudios en las quebradas de Río Piro, Residencial San Fernando y en Quebrada La Guaria. Uto. San Francisco.(MP1-2009)	Empresa contratada	100%	100%	0%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Otros proyectos	5.000.000,00	4.165.000,00	83%	100%	100%	0%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.40	Construir todos los puentes que presentan problemas.	Construcción del Puente Amarilla, ubicado de Colegio Gaviotana 200 metros al oeste.(PE2-2009)(MP-07-2009)	Puente construido	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	83.414.600,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.41	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Instalación de 560 metros lineales de tubería en la Aurora(MP2-2009)	No. Metros lineales instalados y consuidos	0%	560	100%	Lorely Marin M.	05 instalaciones	Alcantarillado pluvial	85.000.000,00	84.750.500,00	100%	0%	560	100%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.42	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Contratación de una empresa para que realice los estudios en la Quebrada Aires y estudios hidrológicos e hidráulicos en la Quebrada La Guaria.(PE2-2009)	Empresa contratada	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Otros proyectos	10.750.000,00	9.800.800,00	91%	0%	100%	100%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.43	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Crear una reserva para asignar proyectos que den solución a los problemas presentados por las quebradas del cantón(Casos de Angela Cruz Roberto Federspil y Elena Álvarez), la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará una vez que se cuente con los estudios que determinaran la magnitud y costo del proyecto.(PE2-2009)(MP6-2009)(MP-08-2009)	Reserva creada	100%	100%	0%	Lorely Marin M.	07 fondos inversiones	Otros proyectos	0,00	0,00	0%	100%	100%	0%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.44	Reparar y mantener el Centro Histórico de Heredia, con recursos de partidas específicas.	Restauración de 43 metros cuadrados de la Casa de Don Domingo González (La Casona).(PE2-2009)	No. Metros restaurados	0%	43	100%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros Edificios	17.732.011,00	16.885.586,00	95%	0%	43	100%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.45	Contar con el espacio físico idóneo que permita ofrecer servicios de calidad.	Remodelación del área de ingreso y hall en la Municipalidad(MP4-2009)	Remodelación realizada	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros Edificios	25.000.000,00	25.000.000,00	100%	0%	100%	100%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.46	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Realizar el depósito de garantía ambiental en el SETEMA para obtener el permiso de viabilidad para la realización del proyecto de Entubado y Recubrimiento de cauce de Quebrada La Guaria.(MP4-2009)	Deposito realizado	100%	100%	0%	Ing. Lorely Marin	06 proyectos	Otros proyectos	6.940.000,00	6.940.000,00	100%	0%	100%	0%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.47	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Construcción de 280 metros de entubado canal en Quebrada La Guaria.(MP6-2009)	No. de metros construidos.	0%	280	100%	Lorely Marin M.	05 instalaciones	Alcantarillado pluvial	43.260.000,00	0,00	0%	0%	84	30%	30%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.48	Mejorar la red vial de cantón.	Acabar, colocación y acabado final de 3000 toneladas de mezcla asfáltica en el cantón de Heredia	Porcentaje de ejecución	0%	100%	100%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	51.330.000,00	7.350.000,00	14%	0%	46,60%	47%	47%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.49	Mejorar la red vial de cantón.	Producción, acarreo y acabado final de 2800 toneladas de mezcla asfáltica en caliente.	Porcentaje de ejecución	0%	100%	100%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	77.270.000,00	0,00	0%	0%	30%	30%	30%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.50	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Construcción de muro de contención de 38 mts y construcción de acera de 8,1 metros en Jardines Universitarios(MP-07-2009).	No. metros construidos	0%	46,1	100%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Otros proyectos	8.000.000,00	0,00	0%	0%	18,44	40%	40%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.51	Contar con el espacio físico idóneo que permita ofrecer servicios de calidad.	Remodelación del Pórtico Municipal(MP-07-2009)	Remodelación realizada	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros Edificios	24.600.000,00	6.975.000,00	28%	0%	40%	40%	40%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.52	Mejorar la red vial de cantón.	Colocación de 1400 toneladas de mezcla asfáltica en el tramo que va desde el Super El Mirador 200 metros al este hasta la entrada de la Urbanización El Blanco.(MP-08-2009)	No. toneladas colocadas	0%	140	100%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	7.500.000,00	7.498.080,00	100%	0%	140	100%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.53	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Instalación de zacate en el área de Parque Infantil ubicado 300 mts del entrada de PALL.(MP-08-2009)	Realización realizada	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Parques y zonas verdes	900.000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.54	Infraestructura Equipamiento Servicios	Instalación de 14 metros de malla ción en área de Parque residencial Real España.(MP-08-2009)	No. metros instalados	0%	14	100%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Parques y zonas verdes	900.000,00	900.000,00	100%	0%	14	100%	100%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.55	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Construcción de un muro de contención de 38 mts y construcción de acera de aprox. 24 metros en Urbanización San Fernando.(MP-08-2009)	Muro construido	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Otros proyectos	23.700.000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.56	Infraestructura Equipamiento Servicios	Construcción de un muro de protección para impedir la socavación de aprox. 26 metros.(MP-08-2009)	Muros construidos	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Otros proyectos	23.700.000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.57	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Conformación de terreno y siembra de zacate en el área de juegos infantiles de Residencial El Nogal.(MP-08-2009)	Trabajo realizado	0%	100%	100%	Ing. Lorely Marin	06 proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.900.000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.58	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Contratación de servicios de ingeniería para diseño, presupuesto y especificaciones técnicas de la obra estabilización de talud en La Florida de la Aurora de Heredia.(MP-08-2009)	Contratación realizada	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 proyectos	Otros proyectos	3.800.000,00	0,00	0%	0%	100%	100%	100%	



Municipalidad de Heredia  
ANEXO  
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA INDICADORES  
2009

Datos Generales sobre la ejecución presupuestaria				Ejecución		
Partida presupuestaria	Presupuesto Ordinario	(Variaciones)	Presupuesto Definitivo	I semestre		Total Ejecución
				I semestre	II semestre	
Ingresos Propios	6.614.285.000,00	0,00	6.614.285.000,00	3.989.104.050,44	2.697.657.120,24	6.686.761.170,68
Ingresos Ordinarios	6.450.629.430,00	0,00	6.450.629.430,00	3.980.146.860,81	2.657.328.082,40	6.637.474.943,21
Ingresos por servicio Aseo de Vías	190.000.000,00	0,00	190.000.000,00	90.653.507,34	49.661.541,71	140.315.049,05
Ingresos por servicio Recolección de Basuras	1.005.416.000,00	0,00	1.005.416.000,00	633.651.908,34	392.223.029,11	1.025.874.937,45
Ingreso por partidas específicas	0,00	3.178.109.450,71	3.178.109.450,71	0,00	3.205.790.300,61	3.205.790.300,61
<b>Gastos totales</b>	<b>6.775.447.420,00</b>	<b>4.350.764.253,29</b>	<b>11.126.211.673,29</b>	<b>1.626.646.466,59</b>	<b>5.565.618.945,01</b>	<b>7.192.265.411,60</b>
Gastos por administración	1.525.821.745,69	-69.345.338,74	1.456.476.406,95	599.642.829,18	696.748.164,11	1.296.390.993,29
Gastos por servicio Aseo de Vías	216.467.430,00	-478.893,00	215.988.537,00	85.795.234,84	111.509.516,97	197.304.751,81
Gastos por servicio Recolección de Basuras	907.068.189,00	1.000.000,00	908.068.189,00	413.112.373,04	480.152.598,43	893.264.971,47
Recursos destinados a proyectos de inversión (Programa III)	2.107.333.675,70	714.771.715,06	2.822.105.390,76	578.166.698,34	1.287.030.702,36	1.865.197.400,70
Recursos destinados a proyectos de servicio social	413.459.069,29	145.384.039,92	558.843.109,21	197.373.545,60	243.766.933,29	441.140.478,89
Gastos financiados con recursos de la Ley No. 8114	124.817.989,92	146.383.775,12	271.201.765,04	0,00	269.661.835,00	269.661.835,00
Gastos Programa IV: Partidas Específicas	0,00	3.178.109.450,71	3.178.109.450,71	76.804.595,80	482.023.185,85	558.827.781,65

	AÑO	MONTOS
Pendiente de cobro al 31 de diciembre	2008	2.947.629.308,48
Pendiente de cobro al 30 de junio	2009	270.130.901,72
Pendiente de cobro al 31 de diciembre	2009	1.793.528.619,51
Monto total puesto al cobro al 30 de junio	2009	3.416.990.624,78
Monto total puesto al cobro al 31 de diciembre	2009	6.794.014.234,93
Monto recaudado por cobro al 30 de junio	2009	3.146.859.723,06
Monto recaudado por cobro al 31 de diciembre	2009	5.000.485.615,42

Municipalidad de Heredia  
MATRIZ DE INDICADORES GENERALES  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
2009

INDICADORES			INDICADORES GENERALES										
			INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		PESO			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	Asignado	Alcanzado	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	48%	52%	35%	37%	74,37%	70,17%	72,17%	16	12,55
	1.1 a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	48%	52%	34%	35%	70,14%	66,58%	68,29%	10	6,83
	1.1 b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	42%	58%	40%	56%	93,69%	96,68%	95,41%	6	5,72
	1.2	Presupuesto participativo	Recursos financieros destinados a proyectos de inversión participativos del programa III / Total de recursos financieros a proyectos de inversión incluidos en el programa III *100	100%							82%	16	8,00
	1.2 a)	Participación de los Concejos de Distrito en los proyectos de inversión	Recursos financieros asignados a proyectos de inversión propuestos por el Concejo de Distrito e incluidos en el Programa III / Total de recursos financieros asignados a proyectos de inversión incluidos en el programa III *100	100%							20%	10	3,00
	1.2 b)	Concertación de la inversión con la ciudadanía	Recursos financieros asignados a proyectos de inversión del programa III concertados con la ciudadanía / Total de recursos financieros asignados a proyectos de inversión incluidos en el programa III *100	100%							62%	6	5,00
	1.3	Comunicación de la gestión a la ciudadanía	Informe de labores presentado a la ciudadanía por parte del Alcalde Municipal	SI							SI	8	8,00
	1.4	Gestión de cobro integral (periodo y periodos anteriores)	Monto recaudado por cobro durante el periodo/ Monto total puesto al cobro en el periodo *100	100%	3.416.990.624,78	6.794.014.234,93	3.146.859.723,06	5.000.485.615,42	92,09%	73,60%	79,79%	10	7,98
	1.5	Ejecución del gasto presupuestado	(Gasto total ejecutado / Gasto total presupuestado)*100	100%	5.295.762.627,09	5.830.449.046,20	1.626.646.466,59	5.565.618.945,01	30,72%	95,46%	64,64%	8	5,17
PROGRAMA II	2.1	Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías (t)	(Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio*100	0-10%	-7%	-7%	5,36%	-124,54%	5,4%	-124,54%	-40,62%	7	4,00
	2.2	Sostenibilidad del servicio de recolección de basura (t)	(Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio*100	0-10%	5%	5%	34,80%	-22,42%	34,80%	-22,42%	12,93%	7	4,00
PROGRAMA III	3.1	Coefficiente de inversión	(Recursos destinados a proyectos de servicio social y proyectos de inversión/Gastos totales)*100	Mayor a 30%	1.815.961.064,67	1.564.987.435,22	775.540.243,94	1.530.797.635,65	48%	28%	38%	10	10,00
	3.2	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	50%	50%	80%	20%	160,00%	40,00%	100,00%	8	8,00
	3.3	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	146.383.775,12	124.817.990,00	0,00	269.661.835,00	0,00%	216,04%	99,43%	6	5,97
PROGRAMA IV	4.1	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de partidas específicas	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de partidas específicas / Número total de metas programadas con recursos de partidas específicas	100,00%	46%	54%	27%	18%	59,09%	33,85%	45,42%	2	0,91
	4.2	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de partidas específicas	(Gasto ejecutado de partidas específicas / Gasto total presupuestado de partidas específicas)*100	100,00%	1.461.930.347,33	1.716.179.103,38	76.804.595,80	482.023.185,85	5,25%	28,09%	17,58%	2	0,35
Nota: (1) Según el artículo 74 del Código Municipal la prestación de servicios considera el costo efectivo más el 10% de utilidad para desarrollarlos.											<b>Gestión del periodo</b>	<b>100</b>	<b>74,93</b>



**ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTION  
AÑO 2009**

A continuación se presenta un análisis del cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2009 y su incidencia en los resultados de los indicadores de gestión, establecido según el formato suministrado por la Contraloría General de la República.

1.1 Grado de cumplimiento de metas (Sumatoria de los % de las metas alcanzadas / Número total de metas programadas).

Durante el año 2009, se programó en el Plan Operativo Anual, el cumplimiento de 114 metas de las cuales el 48% se ejecutarían durante el primer semestre y el 52% durante el II semestre. Producto de la gestión realizada durante el primer semestre del 2009 se alcanzó un 35% equivalente al 74.37% de cumplimiento de acuerdo a lo programado durante el I semestre y un 37% equivalente a un 70.17 % de lo programado durante el II semestre, generando un rendimiento anual de un 72.17%, originado principalmente por no ejecución de los proyectos asignados al Programa No.4, correspondientes a las partidas específicas.

La justificación de la variación entre lo programado y lo alcanzado se detalla a continuación por cada uno de los programas:

**PROGRAMA 1: Dirección y Administración General**

El rendimiento total de este programa fue de un 84.3% del total de las 12 metas contempladas en el Plan Operativo Anual del año 2009. Dentro de las causas más relevantes que originaron una variación entre lo programado y ejecutado se debe principalmente a la no ejecución de los siguientes proyectos:

Meta No.1.5.:

Brindar tres charlas a la ciudadanía herediaña sobre las funciones, competencias del Gobierno Local y Administración de Fondos Públicos.

Justificación:

Una de las charlas no se pudo llegar a cabo debido a que la misma fue programada por la Dirección Jurídica y debido al exceso de trabajo que esta Dirección tuvo que realizar al final del año, fue imposible su coordinación. Sin embargo por la importancia que tiene el proceso de presupuesto participativo para la Municipalidad se realizó una consulta ciudadana sobre el proceso con el fin de mejorarlo para el período siguiente mediante la realización de cuatro talleres con las asociaciones, Juntas Administrativas y de Educación y los Concejos de Distrito, para que expusieran su posición con respecto al proceso e indicaran recomendaciones para mejorarlo.

Meta No.1.10:

Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2009.

Justificación:

Esta meta sobrepasó porcentaje programado debido a que las solicitudes de legalización de libros excedieron el número estimado para el período.

Meta No.1.11.

Cancelar aportes a diversas instituciones según lo establece la Ley

Justificación:

El porcentaje restante será girado una vez que se concluya el cierre del año 2009 y se presupuestará en el Presupuesto Extraordinario, una vez realizada la liquidación presupuestaria.

**PROGRAMA NO. 2: Servicios Comunes**

Para el Programa No. 2 se programó la realización de 26 metas, obteniéndose un rendimiento total de un 91%. Dentro de los factores de mayor relevancia que influyeron para se obtuviera este resultado se encuentran los siguientes:

Meta No.2.5.:

Limpiar 1.000 alcantarillas del cantón central de Heredia

Justificación:

Esta meta no se logró cumplir en un 100%, debido a falta de personal ya que las cuadrillas estaban dedicadas prioritariamente a proyectos de bacheo, por lo que las alcantarillas se limpiaban solamente los fines de semana.

Meta No.2.6.:

Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2009 para el

mantenimiento y reparación de tuberías, cajas de registro y obras menores en el cantón de Heredia.

Justificación:

Por falta de personal esta meta no se logró cumplir en un 100%, principalmente con respecto a la construcción de cordón y caño y cunetas. Sin embargo las labores continuarán durante el año 2010.

Meta: 2.14.

Ejecutar el 100% de las actividades de demarcación vías y supervisión de la Ley de Tránsito programadas para el año 2009 en el cantón central de Heredia

Justificación:

Esta meta se superó debido a que se logró realizar más demarcaciones de las programadas, gracias a la labor eficiente del personal de la cuadrilla de demarcación.

Meta No.2.16.

Realizar 130 demarcaciones y 180 señalizaciones anuales

Observación:

Esta meta fue ejecutada en un 100%, sin embargo no se reporta todo el gasto debido a que el costo de los materiales fue cubierto con recursos propios del Departamento de Estacionamiento Autorizado.

Meta No.2.20.

Elaborar e implementar un Plan de emergencias

Justificación:

Esta meta no se pudo cumplir en un 100% debido a que el Plan de Atención de Emergencias está en proceso de revisión para luego ser enviado para aprobación por parte de las entidades correspondientes como Cuerpo de Bomberos de Heredia, Ministerio de Salud Región Heredia y Comisión Nacional de Emergencias, por lo que aún no ha sido posible ponerlo en ejecución.

Meta No.2.21.

Realizar 24 charlas sobre temas de reciclaje y recurso hídrico

Justificación:

Debido al cambio de Jefatura durante el II trimestre del año la Unidad de Ambiente no logró coordinar a tiempo las 5 charlas programadas para ese trimestre. Adicionalmente para el IV trimestre se había programado con la colaboración de docentes de UNA-Campus Sostenible 4 charlas en total a impartirlas durante la actividad de AMBIENTADOS realizada en fecha 3 y 4 de diciembre, de las cuales solo una se llevo a cabo por falta de asistencia de la población. A esta charla asistieron estudiantes de la Universidad Nacional y estudiantes de Colegios Profesionales que realizaban práctica profesional en la Municipalidad de Heredia en ese momento.

Por otra parte se coordinó una charla para los vecinos tanto niños como adultos durante una actividad de siembra de árboles en Malinches Oeste el sábado 14 de noviembre del 2009., con la colaboración de un funcionario del MINAET.

Meta No.2.27.

Compra de dos carritos para transportar medicamentos para el Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores.

Justificación:

Se realizó la gestión para la compra de los dos carritos para transportar medicamentos, sin embargo por el monto del contenido presupuestario solamente se puede adquirir uno, el cual será entregado en el mes de enero 2010, por lo que su pago se realizará durante ese período.

PROGRAMA NO.3: Inversiones

Durante el año 2009 se programó la realización de 64 metas, obteniéndose un rendimiento de un 68%. Es importante destacar que debido al formato de la matriz de planificación los proyectos incluidos independientemente de su valor son considerados por igual, por ejemplo el proyecto de recarpeteo cuyo presupuesto fue de \$725.000.000,00, dentro de la matriz tiene el mismo valor que el proyecto "Instalación de 14 metros malla ciclón en área de Parque residencial Real España.", cuyo presupuesto era de \$900.000.00, por lo que no permite tener una valoración real de la ejecución de la inversión ya que si analizamos a nivel de ejecución presupuestaria del total presupuestado en el programa de inversiones \$2.822.105.390.68, se ejecutó un total de \$2.136.399.165.74, equivalente a un 75%.

Dentro de los factores más relevantes que influyeron en la no ejecución del 100% de las metas se encuentran los siguientes:

**Meta No.3.2:**

Realizar el levantamiento topográfico de 52 km de la red de alcantarillado pluvial, cordón de caño y cunetas.

**Justificación:**

No logró cumplir en un 100% esta meta debido al Ing. Topógrafo, único funcionario de la Municipalidad dedicado a esta labor, tuvo que atender muchas denuncias de invasiones por lo que se tenía que realizar más levantamientos de este tipo para sus respectivas notificaciones. Adicionalmente se están haciendo los levantamientos de las áreas de expropiación de la calle costado este del nuevo Hospital de Heredia a Urbanización Real Santamaría por requerimiento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se realizaron además varios levantamientos topográficos en la zona de desastre del terremoto de Cinchona en el Distrito de Vara Blanca, para la construcción de calles, levantamientos para reubicar viviendas nivelaciones, planos para indemnizaciones.

**Meta No.3.3 y 3.4**

Asignar \$349,283,562,14 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Comité Cantonal de Deportes para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.

**Meta No.3.3 y 3.4**

Asignar \$114,302,599,60 a Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades

**Observación:**

Con respecto a estas metas es importante indicar que la asignación de los recursos fue de un 100% ya que se informó y se gestionó ante cada organización para que los recursos fueran retirados, la diferencia entre los recursos presupuestados y girados es generada debido a que existen organizaciones que tenían partidas de otros años pendientes de liquidar, por lo que al ser un requisito estar al día, les fue imposible gestionar su retiro.

**Meta No.3.8.:**

Realizar la construcción de 3000 metros de cunetas y cordón y caño en el cantón central de Heredia.

**Justificación:**

Para la ejecución de esta meta se adquirió la totalidad de los materiales, pero debido a que las obras tenían que ser ejecutadas por la cuadrilla del Departamento de Obras y se dio prioridad a los proyectos de carreteras, se logró ejecutar únicamente 80%. Sin embargo se dará continuidad a esta meta durante el año 2010.

**Meta No.3.9.:**

Construcción del puente Conlith.

**Justificación:**

Este proyecto no se logró ejecutar en un 100%, debido a que la primera vez que se hizo el proceso de contratación se tuvo que declarar desierto por el Concejo Municipal, dado que el monto ofertado superó el monto presupuestado, por lo que la Municipalidad replanteó las especificaciones técnicas y aportó las vigas que se requerían, por lo que se inició nuevamente el proceso de contratación, el cual fue adjudicado por el Concejo Municipal en el mes de junio, sin embargo por tratarse de un proyecto que se está realizando en conjunto con la Municipalidad de Flores por medio de un convenio, se tenía que analizar el alcance y metodología a utilizar en el convenio de igual forma se tuvo que coordinar la adjudicación.

Adicionalmente este proyecto estuvo suspendido desde el 28 de setiembre hasta el 16 de noviembre del 2009 ya que era necesario la reubicación de los postes por parte de la ESPH y el ICE ya que el nuevo diseño del puente para mejorar la capacidad hidráulica indicó que se tenía que levantar el nivel en más de un metro, lo cual obligó a solicitarle a la ESPH y al ICE el levantamiento de toda la red eléctrica y telefonía, este trabajo en cuanto a planificación, presupuesto y ejecución de ellos demoró casi dos meses. La finalización del proyecto está para el mes de abril del 2010.

**Meta No.3.24.**

Realizar la II etapa de la electrificación del Mercado Municipal.

**Justificación:**

Está pendiente la conclusión del 5% del proyecto debido a que hubo varios atrasos en cuanto al tiempo de entrega de las bases de los medidores debido a que eran importadas por lo que hubo que ampliar el plazo de la entrega del proyecto.

**Meta No. 3.25:**

Colocación de 4,000 toneladas de mezcla asfáltica en varios lugares del Cantón de Heredia., con recursos de la Ley 8114.

**Justificación:**

La colocación de mezcla asfáltica fue de 3205 toneladas y no de 4000 ya que el costo

de la tonelada colocada aumentó considerablemente. El contrato modificando la cantidad fue refrendado por C.G.R. Sin embargo la colocación se realizó en un 100%.

Meta No. 3.29.:

Concluir proyecto de Iluminación del Parque Central de Heredia

Justificación:

Al finalizar el período este proyecto no se había ejecutado en un 100% debido a atrasos presentados por parte del adjudicatario ya que las luminarias que se van a colocar se traían del exterior y el fabricante no las despacho en el tiempo que se requería para poder ejecutarlo según lo programado, se estima que la fecha del proyecto está para la última quincena de febrero 2010.

Meta No.3.30.:

Concluir proyecto de Construcción del centro Diurno para atención del Adulto Mayor del Distrito de San Francisco.

Justificación:

Esta partida es complemento del proyecto presupuestado en el programa No.4 y no se ha podido ejecutar en un 100% debido a que en el mes de enero dos vecinos de la comunidad donde se estaba ejecutando el proyecto presentaron un medida cautelar anticipada al Tribunal Contencioso Administrativo con el fin de que se detuviera la obra, por lo que el Tribunal falló a favor de ellos y se tuvo que suspender el proyecto, para lo cual la Municipalidad presentó una apelación que está pendiente de resolver.

Desafortunadamente esta imposibilidad legal de ejecución nos afecta notoriamente el porcentaje de ejecución ya que en la matriz al reportarse 0% en su ejecución afecta el promedio del programa, se solicitó llegar a un finiquito con la empresa adjudicataria por la imposibilidad material de hacer la obra.

Meta No. 3,37:

Compra de 5624,3 metros cuadrados de terreno para poner en marcha el Fondo de Lotificación.

Justificación:

Con motivo del terremoto de Cinchona del 8 de enero del 2009, El Concejo Municipal aprobó en la Sesión NO. 257-09 de fecha 23 de febrero 2009, destinar todos los recursos del fondo de lotificación para realizar un proyecto de vivienda en Vara Blanca, se realizaron los avalúos para la compra de una propiedad y luego el Gobierno Central decidió que la forma más rápida para ejecutar el proyecto era que ellos adquirieran el terreno y otorgar los bonos de vivienda. Debido a esta decisión el Concejo Municipal en Sesión No.307-09 del 21 de setiembre del 2009 toma el acuerdo de asignar estos recursos a otro proyecto.

Una vez liberados los fondos la Comisión de Vivienda de la Municipalidad inició un proceso para adquirir un terreno.

Meta No.3.40.:

Construcción del Puente Amarillo, ubicado del Colegio Claretiano 300 metros al oeste.

Justificación:

Este proyecto fue presupuestado en el Presupuesto Extraordinario No.2-2009, pero por la magnitud del mismo hubo que asignarle más contenido presupuestario lo cual se hizo mediante la Modificación Presupuestaria No.7-2009, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión No. 302-2009, celebrada el 24 de agosto del 2009. Posteriormente se inicia el proceso Licitación abreviada, la cual incluye una serie de plazos que se deben de cumplir, por lo que la orden de inicio se dio el 10 de diciembre del 2009, cuya fecha de entrega es el 09 de abril del 2010.

Meta No.3.47.:

Construcción de 280 metros de entubado y canal en Quebrada La Guaria.

Justificación:

Para realizar este proyecto se tuvo que realizar primero estudios y diseño del entubado, por lo que luego se procedió a presupuestar el mismo, lo cual se hizo mediante la Modificación Presupuestaria No.6-2009, aprobada por el Concejo Municipal el día 30 de julio del 2009, se procedió con el proceso de contratación abreviada y se dio la orden de inicio el 16 de noviembre del 2009. Sin embargo por la época lluviosa el proyecto se retrasó ya que era necesario implementar primero un sistema de evacuación de aguas (drenaje), lo que originó que la ejecución del proyecto no avanzara como se tenía programado.

Meta No.3.48:

Acarreo, colocación y acabado final de 3000 toneladas de mezcla asfáltica en el cantón de Heredia

Justificación:

Este proyecto dependía de la donación de la mezcla asfáltica que el MOPT iba a

realizar. Sin embargo el proceso de contratación de la mezcla por parte del MOPT, tuvo atrasos que impidió que se iniciara con el proyecto ya que la orden de autorización de retiro de la mezcla asfáltica se dio a mediados del mes de diciembre 2009, por lo que se pudo ejecutar solamente un 16.6% antes de que finalizara el período presupuestario, se continuará durante el 2010. Cabe indicar que se realizaron varias visitas al despacho del señor Vice Ministro don Pedro Castro, quien en todo momento nos brindó toda la colaboración, pero el proceso de contratación para la compra por parte del MOPT presentó varios atrasos propios de una contratación.

Meta No. 3.49:

Producción, acarreo, colocación y acabado final de 2800 toneladas de mezcla asfáltica en caliente.

Justificación:

Este proyecto dependía de la donación de los agregados que el MOPT iba a realizar. Se realizó varias visitas al Ingeniero del laboratorio del MOPT para definir la cantidad de agregados para la producción de la mezcla, esto se resolvió a finales del mes de diciembre. El otro componente para la producción de la mezcla que es el asfalto, fue donado por RECOPE y se retiró y se tiene almacenado.

Meta No.3.50:

Construcción de muro de contención de 38 mts y construcción de acera de 8,1 metros en Jardines Universitarios.

Justificación:

Para definir claramente las especificaciones técnicas hubo que realizar unos estudios topográficos que atrasaron el proceso de contratación, por lo que la orden de inicio se dio el 14 de diciembre 2009, a la fecha la obra está concluida.

Meta No. 3.51.:

Remodelación del Plantel Municipal

Justificación:

Este proyecto fue incorporado mediante Modificación Presupuestaria No.7-2009, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión celebrada el 24 de agosto del 2009. Se inicia el proceso de Licitación Abreviada originando que la orden de inicio se dé hasta el 24 de noviembre del 2009, por la magnitud del proyecto se programa se concluya a finales del mes de febrero 2010.

Meta No.3.53.

Instalación de zacate en el área de Parque Infantil ubicado 300 mts de la entrada de PALI.

Justificación:

Este proyecto fue incorporado mediante la Modificación Presupuestaria No. 8-2009, aprobada por el Concejo Municipal el 13 de octubre del 2009, por lo que se dio inicio al proceso de especificaciones técnicas y coordinación con la comunidad interesada, pero debido al poco tiempo que había antes de que finalizara el período presupuestario y por la magnitud de proyectos que se estaban ejecutando no se logró concluir el proceso de contratación, para lo cual se dará continuidad durante el año 2010.

Meta No.3.55:

Construcción de un muro anclado con una longitud apróx. De 24 metros en Urbanización San Fernando.

Justificación:

Este proyecto está siendo analizado por una Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal y se está a la espera de resolución de la Sala Cuarta sobre este caso, por lo que se tomó la decisión de no iniciar el proceso de contratación hasta que se aclarará la situación de este proyecto.

Meta No.3.56.:

Construcción de un muro de gaviones y muro de protección para impedir la socavación de apróx. 26 metros.

Justificación:

Este proyecto está siendo analizado por una Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal, por lo que se tomó la decisión de no iniciar el proceso de contratación hasta que se aclarará la situación de este proyecto.

Meta No.3.57.

Conformación de taludes, terreno y siembra de zacate en el área de juegos infantiles de Residencial El Nogal.

Justificación:

Este proyecto fue incorporado mediante la Modificación Presupuestaria No. 8-2009,

aprobada por el Concejo Municipal el 13 de octubre del 2009, por lo que se dio inicio al proceso de especificaciones técnicas y coordinación con la comunidad interesada, pero debido al poco tiempo que había antes de que finalizara el período presupuestario y por la magnitud de proyectos que se estaban ejecutando no se logró concluir el proceso de contratación, para lo cual se dará continuidad durante el año 2010.

Meta No.3.58.:

Contratación de servicios de ingeniería para diseño, presupuesto y especificaciones técnicas de la obra estabilización de talud en La Florita de la Aurora de Heredia.

Justificación:

Esta contratación tuvo el inconveniente de que la primera vez que se hizo el proceso de contratación se declaró infructuoso debido a que la oferta no se ajustó a elementos esenciales del concurso según el artículo No. 30 de la Ley de Contratación Administrativa por lo que se tuvo que realizar nuevamente el proceso y fue adjudicada el día 11 de diciembre del 2009, el plazo de entrega se estima al 15 de febrero del 2010. Por tanto no se refleja gasto debido a que el pago se realizará una vez que entreguen el trabajo respectivo.

Meta No.3.59

Entubado de 90 metros lineales en Urbanización María Fernanda.

Justificación:

Este proyecto fue asignado mediante la Modificación No.8-2009, aprobada por el Concejo Municipal el día 13 de octubre del 2009, dado que se tenía que realizar una Licitación Abreviada, la orden de inicio se dio hasta el día 7 de diciembre del 2009, por lo que su ejecución se realizará durante el año 2010.

Cabe indicar que por las condiciones topográficas del sector y por la calidad del suelo que es sumamente rocoso se analizó otras posibilidades de desviar la tubería, se realizaron perforaciones y al final se tomó la decisión de continuar con el proyecto por el mismo trazo de la contratación. Esto retrasó la orden de inicio y su ejecución.

Meta No. 3.61.

Remodelación de oficinas del Edificio Administrativo (instalación cerámica y pintura para pasillos, Proveduría y el comedor).

Justificación:

Este proyecto fue asignado mediante la Modificación Presupuestaria No.9-2009, aprobada por el Concejo Municipal el día 16 de noviembre del 2009, por lo que la orden de inicio se dio hasta el 9 de diciembre del 2009, su ejecución se realizará a principios del año 2010.

PROGRAMA NO.4: Partidas Específicas

En este programa se encontraban presupuestados 21 proyectos, los cuales se ejecutó un 45%. Dentro de los factores más relevantes que influyeron en la no ejecución del 100% de las metas se encuentran los siguientes:

Meta No. 4.1.

Restauración del Edificio de la Gobernación

Justificación:

Desde el mes de febrero se iniciaron las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para que depositaran los recursos en la cuenta de Caja única de la Municipalidad y así iniciar el proceso de contratación. Sin embargo no había certeza de que el Ministerio de Hacienda girara el 100% de la partida ya que de acuerdo a lo que ellos indicaron giraban el 50% inicial, lo cual lo hicieron hasta el II semestre y el resto dependía del comportamiento de los ingresos del gobierno, por lo que la contratación se retrasó esperando la posibilidad de que giraran el 100% y poder hacer la contratación total dado que era un trabajo de restauración...

Debido a que pasaban los meses y no había seguridad del ingreso de este 50% se tomó la decisión de hacer la contratación con el 50% y el restante de la otra partida complementaria que había dentro del programa IV, dejando una parte de la restauración sin hacer, por lo que se inició el proceso de Licitación abreviada y se dio la orden de inicio el 2 de noviembre del 2009, cuyo plazo de ejecución es de ocho meses, finalizando el 2 de junio del 2010.

Meta No.4.3.

Concluir proyecto de Iluminación del Parque Central de Heredia

Justificación:

Esta partida es complementaria a partida asignada en el Programa III. Este proyecto no se logró ejecutar en un 100% al finalizar el período tal y como se indicó anteriormente debido a atrasos presentados por parte del adjudicatario ya que las

luminarias que se van a colocar se traían del exterior y el fabricante no las despacho en el tiempo que se requería para poder ejecutarlo según lo programado, se estima que la fecha del proyecto está para la segunda quincena de febrero 2010.

**Meta No.4.5.:**

Concluir proyecto de Construcción del centro Diurno para atención del Adulto Mayor del Distrito de San Francisco.

**Justificación:**

Ta y como se indicó en la justificación del programa No.3 en el mes de enero dos vecinos de la comunidad donde se estaba ejecutando el proyecto presentaron un medida cautelar anticipada al Tribunal Contencioso Administrativo con el fin de que se detuviera la obra, por lo que el Tribunal falló a favor de ellos y se tuvo que suspender el proyecto, por lo que la Municipalidad presentó una apelación que está pendiente de resolver.

**Meta No.4.8.:**

Gestionar la Construcción y remodelación de la Escuela República Argentina para establecer Centro de la Cultura Popular de Heredia.

**Justificación:**

Para la ejecución de este proyecto se necesitó una serie de estudios y aprobaciones por parte de la oficina de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, además por la magnitud del proyecto el contenido presupuestario necesario fue asignado por medio de varias partidas, la última asignación se dio en el mes de noviembre del 2009, por lo que se procedió a pedir autorización a la Contraloría General de la República para poder realizar una contratación directa, solicitud que fue aprobada y se dio la orden de inicio el día 7 de diciembre del 2009, con fecha de entrega para el 05 de mayo del 2010.

**Meta No.4.9.**

Construcción y remodelación del Edificio Antigua Gobernación.

**Justificación:**

A finales del año 2008, se requería para poder concluir los trabajos programados durante ese año realizar unas reparaciones en los techos para lo cual se solicitó autorización a la Contraloría General de la República para realizar una contratación directa, dicha solicitud fue autorizada solamente por el monto de los trabajos que se necesitaban realizar en ese momento. Por lo que durante el I semestre del 2009 se procedió a realizar dicho trabajo. El monto restante de la partida se utilizaría junto con la partida específica asignada para el año 2009, para poder concluir los trabajos de restauración. Tal y como se indicó anteriormente esta contratación se logró realizar hasta el II semestre, en la espera de el giro de los recursos totales de la partida específica, por parte del Ministerio de Hacienda. Por la fecha en que se inició el proceso de contratación la orden de inicio se dio hasta el 2 de noviembre por lo que al 31 de diciembre se había ejecutado solo un 40%.

**Meta No.4.10.**

Realizar la gestión para la compra de piso para la Cancha de Baloncesto en el Palacio de los Deportes.

**Justificación:**

Para poder realizar la compra del piso de la cancha se realizó el concurso de Licitación Abreviada NO. 2009LA-00007-01, el fue debidamente adjudicado en firme por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. 302-2009 del día 24 de agosto del 2009, después de haberse resuelto dos recursos de apelación contra la adjudicación, el día 16 de octubre del 2009, la señora Roxana Murillo, Gerente del Palacio de los Deportes gira la orden de inicio correspondiente, sin embargo mediante nota de fecha 23 de noviembre de 2009, el contratista indica que no continuará con el contrato, por lo que la obra no se logró ejecutar, se deberá iniciar el nuevo procedimiento de contratación, e iniciar los procedimientos administrativos que correspondan por la no ejecución del contrato.

**Meta No.4.11**

Realizar las gestiones necesarias para la contratación de empresas que ejecuten las partidas específicas asignadas a varios centros de educación según publicación realizada en La Gaceta No. 100, publicada 26/5/09.

**Justificación:**

Esta asignación contemplaba un total de 10 partidas para varias escuelas y colegios del cantón, para que se ejecutaran por medio de la Municipalidad de Heredia, por lo que no estaban contemplados dentro de la programación normal de la institución y debido a la cantidad de proyectos que estaban en ejecución durante el II semestre y al poco personal

con que cuenta la Dirección de Operaciones solo se logró ejecutar tres de ellas, las restantes se ejecutarán durante el año 2010. De las tres partidas ejecutadas está pendiente la cancelación de dos de ellas ya que fueron terminadas a finales de diciembre y dado que se requería tramitar su pago a través del Ministerio de Hacienda las solicitudes de pago no se pudieron enviar antes de que cerraran las oficinas.

Meta No.4,2,  
Adquisición de un terreno apto para el Campo Ferial.

Justificación:

Esta partida fue asignada mediante publicación del en La Gaceta No. 211 Alcance 45 de fecha 30 de octubre del 2009., por lo que durante los meses que restaban de año 2009, se gestionó el depósito de los recursos, el avalúo del terreno y la compra final se realizará durante el año 2010.

1.1 a) Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora (Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programados)

Del total de 114 metas programadas en el Plan Operativo Anual, 91 metas corresponden a objetivos de mejora programados durante el año 2009 lo que representa el 80% del total de metas. De las metas programadas se logró un cumplimiento anual de un 68.29%, la diferencia con lo programado se debió a los motivos expuestos anteriormente.

1.1 b) Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos (Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativo / Número total de metas de los objetivos operativos programados)

Del total de 114 metas programadas en el Plan Operativo Anual, 23 metas corresponden a objetivos operativos programados durante el año 2009, lo que representa el 20% del total de metas. De las metas programadas se logró un cumplimiento anual de un 95.41%, originado por las metas que sobrepasaron su cumplimiento según se indicó anteriormente,

1.2 a) Participación de los Concejos de Distrito en los proyectos de inversión (Recursos financieros asignados a proyectos de inversión propuestos por el Concejo de Distrito e incluidos en el Programa III / total de recursos financieros asignados a proyectos de inversión incluido en el programa III \*100).

Durante el año 2009, del total de ¢2.674.489.254.13 millones destinados a Proyectos de Inversión en el Programa III, excluyendo a la Dirección Técnica, se asignó una total de 534.078.202.40 millones a proyectos presentados por la Comunidad y valorados por medio de los Concejos de Distrito, lo que representa un 20% del total de recursos asignados a proyectos de inversión del Programa III.

1.2 b) Concertación de la inversión con la ciudadanía (Recursos financieros asignados a proyectos de inversión del programa III concertados con la ciudadanía / Total de recursos financieros asignados a proyectos de inversión incluidos en el programa III \* 100).

Durante el año 2009, del total de ¢2.674.489.254.13 millones destinados a Proyectos de Inversión en el Programa III, excluyendo a la Dirección Técnica, se asignó una total de ¢485.886.115.10 a proyectos presentados por la Comunidad, mediante el proceso de presupuesto participativo que se realiza todos los años, adicionalmente se incluyó la suma de ¢1.173.866.740.15, correspondiente a proyectos solicitados por la comunidad, como carreteras, puentes, parques y rampas, incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal, lo que representa un 62% del total de recursos asignados a proyectos de inversión del Programa III. Por tanto es importante destacar que esta Administración está interesada en satisfacer las necesidades de la comunidad y lo realiza mediante el cumplimiento de los proyectos solicitados en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y adicionalmente da la oportunidad que la comunidad asigne recursos por medio del Proceso de Presupuesto Participativo.

1.3 Comunicación de la gestión a la ciudadanía (Informe de labores presentado a la ciudadanía por parte del Alcalde Municipal).

La Alcaldía Municipal elaboró un Informe de Labores que incluía los principales logros alcanzados por la Municipalidad de Heredia durante el año 2008, el cual fue remitido y presentado al Concejo Municipal. Con el fin de participar a la Comunidad se invitó a representantes de diferentes organizaciones a la presentación, la cual se llevó a cabo el día 11 de marzo del 2009 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal.



3.2. Cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114 (Sumatoria de los % de las metas alcanzadas / Número total de metas programadas).

Los proyectos de la 8114, fueron ejecutados en un 100%.

4.1. Cumplimiento de metas programadas con los recursos de partidas específicas. (Sumatoria de los % de las metas alcanzadas / Número total de metas programadas).

Como se indicó cuando se analizó los proyectos del Programa IV, las metas programadas con recursos de partidas específicas se obtuvo un cumplimiento de un 45%, originado por los factores que se detallaron y que influyeron en la no ejecución del 100%. Sin embargo cada uno de los proyectos será concluido durante el año 2010.

#### **ANALISIS DE LOS INDICADORES DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

A continuación se extrae una síntesis del resultado de los indicadores de ejecución presupuestaria del año 2009, que corresponde al resultado de cada programa del presupuesto según el formato suministrado por la Contraloría General de la República.

##### **INDICADORES INSTITUCIONALES:**

##### **1.4.-GESTION DE COBRO INTEGRAL (PERIODO Y PERIODOS ANTERIORES)**

De conformidad con la información suministrada por el Departamento de Contabilidad de este Municipio, al 31/12/2009 el monto total del pendiente de cobro alcanzó los 1.793,5 millones de colones.

Al respecto, es de suma importancia tener presente que esta cifra no es real.

Como es del conocimiento de la Contraloría General de la República, la Administración se encuentra realizando esfuerzos para implementar un nuevo sistema integrado de información que nos permita medir en términos razonables el comportamiento real del pendiente de cobro, la implementación del sistema en comentario se tiene programada para los primeros meses del presente año 2010.

Reitero la preocupación constante de esta Administración sobre este tema y pese a los esfuerzos realizados hasta el momento no se dispone con un monto real del pendiente de cobro.

##### **1.5.-EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTARIO**

La meta anual por concepto del gasto total presupuestario alcanzó la suma de ₡11.126.211.673.20 colones. De esta cifra, al finalizar el periodo se logró una ejecución por el orden del 64.64% en términos relativos lo que significa un monto por el orden de los ₡7.192.265.411.60 colones.

Es menester recordar que dentro del monto total se consignan rubros presupuestarios para la ejecución de proyectos específicos que ascienden a sumas representativas las cuales no se pudieron ejecutar en razón de que para su ejecución era necesario entre otras coordinación la intervención con algunas instituciones del Estado adicionales.

Por otra parte, es menester tener presente la incorporación de recursos vía presupuesto de la República con carácter de partidas específicas que rondan los ₡2.300,0 millones de colones aproximados los cuales fueron incorporados durante los meses de julio y diciembre del año recién concluido.

No obstante las apreciaciones anteriores, es importante tener presente el nivel alto de ejecución de proyectos de impacto para nuestra comunidad y desarrollo del cantón que ha venido ejecutando el Municipio.

##### **2.1 SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE ASEO DE VIAS.**

En cuanto a las sostenibilidad del servicio de aseo de vías este presenta un comportamiento aceptable en el primer semestre en cuanto fueron superiores los ingresos a los egresos esto se debe principalmente a que una gran cantidad de contribuyentes cancelan por adelantados este servicio, en cuanto al comportamiento del segundo semestre y el resultado anual este servicio presenta un déficit, el cual se basa prácticamente a dos aspectos el primero es por el aumento de los costos del servicio para el segundo semestre sobre todo en salarios, su rubro de costo más importante y el otro a que la base de datos no se encuentra actualizada, estos dos aspectos se encuentra en corrección el primero mediante el estudio de actualización de la tasa para ajustarla a los costos reales vigentes y el segundo mediante la depuración que se está haciendo de la base de datos como parte del plan de acción para mejorar la gestión tributaria de la Municipalidad de Heredia este trabajo se espera quedar concluido para el mes de Julio y con esto poder darle una mayor sostenibilidad al servicio.

##### **2.2 SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA.**

El servicio de Recolección de basura presenta un comportamiento superavitario para el primer semestre y para su ejecución anual, en cuanto al segundo semestre se refleja un déficit sobre todo debido a que se tuvieron que realizar erogaciones por concepto de ajuste de tarifas por parte de la empresa contratada y que la mayoría de ingresos por este servicio se recibe en el primer semestre ya que existe una costumbre de los contribuyentes de realizar los pagos por adelantado, en cuanto al superávit, tiene varias justificaciones una es la mejora en la supervisión del servicio y en la categorización de los cobros y la otra a una mayor agresividad en cuanto a la recuperación del pendiente, este superávit permitirá por primera vez en muchos años destinar recursos provenientes del servicio a la mejora de este mediante campañas de concientización, reciclaje e inversión en infraestructura mediante la confección de depósitos urbanos de desechos.

##### **3.1- COEFICIENTE DE INVERSION**

Es de suma importancia señalar el esfuerzo, entrega, dedicación y ejecución de diversos proyectos de impacto que ha venido ejecutando este Municipio en el transcurso de los últimos tiempos.

Aunado al comentario anterior, es menester tener presente que para el presente año se tiene programada la ejecución de muchos proyectos de inversión para el desarrollo de nuestro cantón y beneficio para la ciudadanía en general, entre otros temas se cita la compra del terreno y reubicación de la feria del Agricultor, así como este se encuentran programados una serie de proyectos

#### 3.3.- EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA LEY 8114.

Respecto a la meta por concepto de la ejecución del gasto presupuestario con recursos de la ley 8114, es importante señalar el nivel alto de ejecución durante el año recién concluido.

#### 4.2.- EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTADO CON RECURSOS DE PARTIDAS ESPECIFICAS.

La meta por concepto del gasto presupuestario con recursos de partidas específicas alcanzó el monto de ₡3.178.109.450.71 colones. Si apreciamos el monto de ejecución anual el resultado no es como el que se hubiera deseado.

No obstante es de suma importancia señalar que este Municipio ha venido recibiendo en los últimos meses específicamente a partir de julio y diciembre de este periodo transferencias de recursos económicos por parte del Estado que superan los ₡2.200,0 millones de colones, para la ejecución de proyectos específicos, situación que no permite que estos recursos se ejecuten durante este periodo.

Es menester recordar lo comentado anteriormente respecto a las sumas incorporadas al presupuesto en los últimos días para la ejecución de proyectos de impacto para nuestra comunidad.

No obstante tenemos que tener presente la fecha de inclusión de incorporación de dichas partidas presupuestarias a nuestros registros.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
Presupuesto Ordinario de Ingresos -GENERAL- (INFORME EJECUCIÓN DE INGRESOS EN COLONES)  
IV TRIMESTRE 2009

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		POR INGRESAR		
		Ordinario	Extrordinario	Total	Anterior		Periodo	Total
41	INGRESOS CORRIENTES	6,441,856,415.00	13,200,000.00	6,455,056,415.00	5,168,224,181.35	1,286,832,233.65	103.1	
41.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,363,569,000.00	0	4,363,569,000.00	3,514,349,563.40	849,219,436.60	100.4	
41.1.2	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	2,528,000,000.00	0	2,528,000,000.00	1,984,008,788.00	543,991,212.00	90.73	
41.1.2.1	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,108,000,000.00	0	2,108,000,000.00	1,622,039,991.61	485,960,008.39	92.21	
41.1.2.1.01	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	2,100,000,000.00	0	2,100,000,000.00	1,546,067,485.62	553,932,514.38	92.23	
41.1.2.1.02	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509	8,000,000.00	0	8,000,000.00	5,971,605.99	2,028,394.01	154.6	
41.1.2.4	Impuesto sobre los traspaños de bienes inmuebles	220,000,000.00	0	220,000,000.00	111,969,696.97	108,030,303.03	74.27	
41.1.2.4.1	Timbres Manuales	220,000,000.00	0	220,000,000.00	111,969,696.97	108,030,303.03	74.27	
41.1.3	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	2,005,254,000.00	0	2,005,254,000.00	1,817,291,877.08	187,962,122.92	111.4	
41.1.3.2	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	605,000,000.00	0	605,000,000.00	437,453,187.51	167,546,812.49	127.4	
41.1.3.2.01	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	420,000,000.00	0	420,000,000.00	362,621,240.75	57,378,759.25	126.4	
41.1.3.2.01.05	Impuestos específicos sobre la producción	420,000,000.00	0	420,000,000.00	362,621,240.75	57,378,759.25	126.4	
41.1.3.2.02	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	85,000,000.00	0	85,000,000.00	74,831,946.76	10,168,053.24	132.2	
41.1.3.2.02.03	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	85,000,000.00	0	85,000,000.00	74,831,946.76	10,168,053.24	132.2	
41.1.3.2.02.03.2	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	85,000,000.00	0	85,000,000.00	74,831,946.76	10,168,053.24	132.2	
41.1.3.2.02.03.2.1	Impuestos Públicos	85,000,000.00	0	85,000,000.00	74,831,946.76	10,168,053.24	132.2	
41.1.3.3	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	1,500,254,000.00	0	1,500,254,000.00	1,379,838,689.57	120,415,310.43	100	
41.1.3.3.01	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	1,500,254,000.00	0	1,500,254,000.00	1,379,838,689.57	120,415,310.43	100	
41.1.3.3.01.01	Impuesto sobre vehículos públicos	50,000,000.00	0	50,000,000.00	3,429,923.00	46,570,077.00	6.88	
41.1.3.3.01.02	Licencias	1,450,254,000.00	0	1,450,254,000.00	1,376,418,766.57	73,835,233.43	109.5	
41.1.3.3.01.03	Otras licencias profesionales	254,000.00	0	254,000.00	162,111.90	91,888.10	80.33	
41.1.3.3.01.04	Comerciales y otros permisos	254,000.00	0	254,000.00	162,111.90	91,888.10	80.33	
41.1.9	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	30,315,000.00	0	30,315,000.00	33,048,897.74	-2,733,897.74	113.9	
41.1.9.1	IMPUESTO DE TIMBRES	30,315,000.00	0	30,315,000.00	33,048,897.74	-2,733,897.74	113.9	
41.1.9.1.02	Timbre Prografías Nacionales	30,315,000.00	0	30,315,000.00	33,048,897.74	-2,733,897.74	113.9	
41.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,090,716,000.00	0	2,090,716,000.00	1,626,768,500.28	463,947,499.72	100	
41.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,565,716,000.00	0	1,565,716,000.00	1,210,784,707.07	354,931,292.93	97.69	
41.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1,485,716,000.00	0	1,485,716,000.00	1,147,121,847.07	338,594,152.93	97.69	
41.3.1.2.04	ALQUILERES	130,300,000.00	0	130,300,000.00	101,315,550.10	28,984,449.90	104	
41.3.1.2.04.01	Alquiler de edificios e instalaciones	130,300,000.00	0	130,300,000.00	101,315,550.10	28,984,449.90	104	
41.3.1.2.04.01.1	Alquiler de Mercado	130,300,000.00	0	130,300,000.00	101,315,550.10	28,984,449.90	104	
41.3.1.2.09	SERVICIOS COMUNITARIOS	1,290,416,000.00	0	1,290,416,000.00	994,574,522.02	295,841,477.98	97.24	
41.3.1.2.09.01	SERVICIOS COMUNITARIOS	1,290,416,000.00	0	1,290,416,000.00	994,574,522.02	295,841,477.98	97.24	
41.3.1.2.09.04.1	Servicios de saneamiento ambiental	1,235,416,000.00	0	1,235,416,000.00	918,339,077.65	317,076,922.35	94.45	
41.3.1.2.09.04.1.1	Servicios de recolección de basura	1,095,416,000.00	0	1,095,416,000.00	803,319,361.20	292,096,638.80	102	
41.3.1.2.09.04.2	Servicios de aseo de vías y sitios	140,000,000.00	0	140,000,000.00	114,348,291.35	25,651,708.65	73.85	
41.3.1.2.09.04.3	Mantenimiento de parques y otras de ornato	40,000,000.00	0	40,000,000.00	69,025.10	39,930,974.90	1.74	
41.3.1.2.09	OTROS SERVICIOS	65,000,000.00	0	65,000,000.00	51,231,774.95	13,768,225.05	83.9	
41.3.1.2.09.04	Servicios culturales e recreativos	5,000,000.00	0	5,000,000.00	4,477,200.00	522,800.00	201.1	
41.3.1.2.09.04.1	Derechos de entidades, instalaciones recreativas y culturales	5,000,000.00	0	5,000,000.00	4,477,200.00	522,800.00	201.1	
41.3.1.2.09.09	Venta de otros servicios	60,000,000.00	0	60,000,000.00	42,754,574.95	17,245,425.05	84.96	
41.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	80,000,000.00	0	80,000,000.00	63,662,920.00	16,337,080.00	111.3	
41.3.1.3.01	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	80,000,000.00	0	80,000,000.00	63,662,920.00	16,337,080.00	111.3	
41.3.1.3.01.01	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	80,000,000.00	0	80,000,000.00	63,662,920.00	16,337,080.00	111.3	
41.3.1.3.01.01.1	Derechos de estacionamiento y terminales	80,000,000.00	0	80,000,000.00	63,662,920.00	16,337,080.00	111.3	
41.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	85,000,000.00	0	85,000,000.00	64,094,570.56	20,905,429.44	156.1	
41.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	85,000,000.00	0	85,000,000.00	64,094,570.56	20,905,429.44	156.1	
41.3.2.3.03	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	85,000,000.00	0	85,000,000.00	64,094,570.56	20,905,429.44	156.1	
41.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	85,000,000.00	0	85,000,000.00	64,094,570.56	20,905,429.44	156.1	
41.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATE Y CONFISCACIONES	240,000,000.00	0	240,000,000.00	285,030,035.00	-45,030,035.00	172.3	
41.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	240,000,000.00	0	240,000,000.00	285,030,035.00	-45,030,035.00	172.3	
41.3.3.1.01	Multas de tránsito	180,000,000.00	0	180,000,000.00	180,033,401.45	-3,403,401.45	176.5	
41.3.3.1.01.1	Multas por infracción Ley de Tránsito	180,000,000.00	0	180,000,000.00	180,033,401.45	-3,403,401.45	176.5	
41.3.3.1.02	Multas por atraso en pago de impuestos	0	0	0	40,715,786.40	-40,715,786.40	0	
41.3.3.1.04	Multas Varías	60,000,000.00	0	60,000,000.00	64,280,847.15	-4,280,847.15	144.4	
41.3.4	INTERESES MORATORIOS	160,000,000.00	0	160,000,000.00	52,769,230.64	107,230,769.36	84.62	
41.3.4.1	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	160,000,000.00	0	160,000,000.00	52,769,230.64	107,230,769.36	84.62	
41.3.4.2	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	60,000,000.00	0	60,000,000.00	0	60,000,000.00	0	
41.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	0	14,098,897.11	-14,098,897.11	0	
41.3.9.2	Sobranje de Caja	0	0	0	85,482.88	-85,482.88	0	
41.3.9.3	Permisos Temporales	0	0	0	14,433,554.23	-14,433,554.23	0	
41.3.9.9	Ingresos varios no especificados	0	0	0	14,008,414.23	-14,008,414.23	0	
41.3.9.9.2	Otros reintegros en efectivo	0	0	0	1.46	-1.46	0	
41.3.9.9.3	Otros ingresos no especificados	0	0	0	-13,796,977.77	13,796,977.77	0	
41.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,371,415.00	13,200,000.00	40,571,415.00	27,108,117.67	13,463,297.33	87.28	
41.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	27,371,415.00	0	27,371,415.00	10,969,868.67	16,401,546.33	87.64	
41.4.1.1	Transferencias corrientes del Gobierno Central	7,878,804.00	0	7,878,804.00	5,063,649.87	2,815,154.13	79.37	
41.4.1.1.1	Consejo Segural Vial	7,878,804.00	0	7,878,804.00	5,063,649.87	2,815,154.13	79.37	
41.4.1.1.2	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	18,492,611.00	0	18,492,611.00	5,905,219.00	12,587,392.00	62.81	
41.4.1.3.1	IFAM Licenes Nacionales y Extranjeras	18,492,611.00	0	18,492,611.00	5,905,219.00	12,587,392.00	62.81	
41.4.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	13,200,000.00	13,200,000.00	16,137,248.00	-2,937,248.00	138.8	
41.4.2.1	Ingresos por Memoras	0	0	0	5,009,556.30	-5,009,556.30	0	
41.4.2.2	Aporte del Comercio Herediano	0	13,200,000.00	13,200,000.00	5,600,000.00	7,600,000.00	3,000,000.00	94.8
42	INGRESOS DE CAPITAL	333,731,005.00	2,192,533,388.00	2,526,264,393.00	572,662,464.00	1,953,601,929.00	76.9	
42.1	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	200,000,000.00	0	200,000,000.00	43,363,000.00	156,637,000.00	33.83	
42.1.1	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	200,000,000.00	0	200,000,000.00	43,363,000.00	156,637,000.00	33.83	
42.1.1.1	Venta de terrenos	200,000,000.00	0	200,000,000.00	43,363,000.00	156,637,000.00	33.83	
42.1.1.1.1	Terrenos de Camarateros	200,000,000.00	0	200,000,000.00	43,363,000.00	156,637,000.00	33.83	
42.1.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133,731,005.00	2,192,533,388.00	2,326,264,393.00	529,299,464.00	1,796,964,929.00	100.1	
42.1.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	133,731,005.00	0	133,731,005.00	1,797,876,253.00	-1,664,145,248.00	100	
42.1.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	124,817,990.00	2,190,997,006.00	2,315,814,996.00	518,613,492.00	1,797,201,504.00	100	
42.1.1.1.1	Ley de Simplificación Tributaria Ley	124,817,990.00	0	124,817,990.00	93,613,492.00	31,204,498.00	100	
42.1.1.1.2	Ministerio de Hacienda, transferencia Ley de Paradas Específicas	0	2,190,997,006.00	425,000,000.00	1,765,997,006.00	2,190,997,006.00	100	
42.1.1.3	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8,913,015.00	1,536,382.00	10,449,397.00	10,685,972.00	674,750.00	108.1	
42.1.1.3.1	IFAM Ley 9629	8,913,015.00	0	8,913,015.00	8,149,590.00	763,425.00	86.1	
42.1.1.3.2	Transferencia del Concejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven del periodo 2009	0	1,536,382.00	1,536,382.00	1,536,382.00	0	100	
43	FINANCIAMIENTO	2,145,030,865.29	2,145,030,865.29	2,302,568,337.13	16,100,537.60	2,186,467,799.53	100	
43.3	RECURSOS DE VIENEDAS ANTERIORES	2,145,030,865.29	0	2,145,030,865.29	2,302,568,337.13	16,100,537.60	100	
43.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	509,538,466.91	0	509,538,466.91	564,227,228.25	54,688,761.34	114.2	
43.3.2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1,635,492,398.38	0	1,635,492,398.38	1,738,341,108.88	102,848,710.50	106.1	
43.3.2.10	JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 3%	5,988,801.84	0	5,988,801.84	5,988,801.84	0	100	
43.3.2.11	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL LEY 7509	0	0	0	-1,607,463.90	1,607,463.90	0	
43.3.2.13	FONDO DE LOTIFICACION	146,40						

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Presupuesto Ordinario Egresos (En Colones)**  
**IV TRIMESTRE 2009**

Página 1 de

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					EJECUCIÓN		DISPONIBLE	%	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Periodo			
0	REMUNERACIONES	2,249,423,442.56	94,365,892.00	125,304,607.32	15,400,000.00	2,233,884,727.24	1,424,516,117.87	618,632,366.54	2,043,148,484.41	190,736,242.83	91.4
1	SERVICIOS	1,398,442,151.45	296,855,157.00	375,851,298.00	83,331,840.20	1,402,777,860.65	855,557,527.88	403,560,799.66	1,259,118,317.54	128,319,251.53	89.7
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	363,828,333.18	85,564,871.70	60,965,448.20	62,972,173.52	451,399,930.20	234,862,824.39	119,853,955.86	354,815,920.25	89,065,191.84	78.6
3	INTERESES Y COMISIONES	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	23,000,000.00	16,979,466.35	3,315,628.70	20,295,095.05	2,704,904.95	88.2
5	BIENES DURADEROS	1,278,027,087.29	688,777,357.51	309,468,990.92	2,811,351,851.46	4,468,687,305.34	1,413,499,744.67	523,071,372.62	1,936,571,117.29	2,397,641,035.05	43.3
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	693,887,683.90	65,885,718.90	7,800,000.00	58,633,132.68	810,606,535.48	353,966,443.71	371,021,118.10	724,987,561.81	85,618,973.67	89.4
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	413,243,354.74	73,932,760.00	12,000,000.00	2,000,000.00	477,176,114.74	190,521,618.76	231,402,180.14	421,923,798.90	55,252,315.84	88.4
8	AMORTIZACION	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	10,580,413.60	2,595,492.65	13,175,906.25	1,824,093.75	87.8
9	CUENTAS ESPECIALES	340,595,366.88	2,151,825.00	416,743,247.67	84,940,150.76	10,944,094.97	0.00	0.00	0.00	10,944,094.97	0.0
TOTALES		6,775,447,420.00	1,312,633,582.11	1,312,633,582.11	4,350,764,253.29	11,126,211,673.29	4,754,711,156.33	2,437,554,255.27	7,192,265,411.60	3,933,946,261.69	0.0

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Ejecución de Egresos (En Colones) -CONSOLIDADO-**  
**IV TRIMESTRE 2009**

Página 1 de

Programa DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					EJECUCIÓN		DISPONIBLE	%	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Periodo			
0	REMUNERACIONES	1,110,300,048.56	46,573,348.00	53,954,102.34	0.00	1,102,919,295.22	719,751,407.87	315,115,482.72	1,034,866,890.59	68,052,404.63	93.83
1	SERVICIOS	315,806,727.62	45,748,089.00	137,362,788.00	25,974,554.40	250,186,583.02	118,670,984.11	65,618,897.88	184,299,671.99	58,379,919.53	73.67
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,714,969.51	18,538,103.00	19,362,543.80	4,500,000.00	80,390,528.71	42,530,817.46	14,408,518.20	56,939,335.66	22,104,731.10	70.83
3	INTERESES Y COMISIONES	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	23,000,000.00	16,979,466.35	3,315,628.70	20,295,095.05	2,704,904.95	88.24
5	BIENES DURADEROS	30,610,000.00	84,852,192.60	11,837,427.10	101,352,440.00	204,977,235.50	55,384,741.12	62,228,012.00	117,612,753.12	87,221,719.38	57.38
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	689,487,683.90	56,735,718.90	7,800,000.00	58,633,132.68	797,056,535.48	346,949,458.06	368,799,470.15	715,748,928.21	81,307,607.27	89.80
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	640,000.00	0.00	0.00	0.00	640,000.00	0.00	0.00	640,000.00	0.00	100.0
8	AMORTIZACION	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	10,580,413.60	2,595,492.65	13,175,906.25	1,824,093.75	87.84
9	CUENTAS ESPECIALES	20,000,000.00	2,151,825.00	19,486,812.00	2,384,987.00	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,950,000.00	0.00
TOTALES		2,281,559,429.59	254,599,277.50	249,803,673.24	192,845,114.08	2,479,200,147.93	1,310,847,288.57	832,721,292.30	2,143,568,580.87	335,631.	

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Ejecución de Egresos (En Colones) -CONSOLIDADO-**  
**IV TRIMESTRE 2009**

Página 1 de

Programa SERVICIOS COMUNALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					EJECUCIÓN		DISPONIBLE	%	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Periodo			
0	REMUNERACIONES	1,032,939,812.00	47,177,607.00	70,816,751.53	15,400,000.00	1,024,700,667.47	642,079,552.01	276,745,823.41	918,825,375.42	105,875,292.05	89.67
1	SERVICIOS	1,068,474,051.83	221,307,068.00	235,738,500.00	45,600,000.00	1,099,642,619.83	718,040,599.78	320,905,837.78	1,038,946,437.56	53,852,882.19	94.48
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	256,423,363.67	54,426,768.00	37,702,904.40	58,472,173.52	331,619,401.49	161,971,273.65	98,033,906.66	260,005,180.31	65,773,595.44	78.40
5	BIENES DURADEROS	25,817,087.29	84,190,750.38	31,162,954.49	106,089,112.00	184,933,995.18	82,339,078.65	39,197,192.80	131,536,272.45	13,876,154.73	71.13
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,900,000.00	0.00	0.00	0.00	2,900,000.00	3,778,769.65	377,847.95	4,156,617.60	1,743,382.40	70.45
TOTALES		2,386,564,314.79	410,102,194.08	375,421,110.42	225,561,285.52	2,646,796,683.97	1,618,209,274.74	735,260,608.60	2,353,469,883.34	293,326,800.63	

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Ejecución de Egresos (En Colones) -CONSOLIDADO-**  
**IV TRIMESTRE 2009**

Página 1 de

Programa INVERSIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					EJECUCIÓN		DISPONIBLE	%	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Periodo			
0	REMUNERACIONES	106,183,582.00	614,936.00	533,753.45	0.00	106,264,764.55	62,685,157.99	26,771,060.41	89,456,218.40	16,808,546.15	84.18
1	SERVICIOS	14,161,372.00	29,800,000.00	2,750,000.00	11,757,285.80	52,968,657.80	18,845,943.99	17,036,264.00	35,882,207.99	16,086,449.81	67.74
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,690,000.00	12,600,000.00	3,900,000.00	0.00	39,390,000.00	30,460,733.28	7,410,671.00	37,871,404.28	1,186,866.30	96.14
5	BIENES DURADEROS	1,221,600,000.00	519,734,414.53	265,868,609.33	657,935,953.42	2,133,401,758.62	1,196,416,328.10	350,407,192.07	1,546,823,520.17	491,767,386.45	72.51
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,500,000.00	6,150,000.00	0.00	0.00	7,650,000.00	3,238,216.00	1,843,800.00	5,082,016.00	2,567,984.00	66.43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	412,603,354.74	73,932,760.00	12,000,000.00	2,000,000.00	476,536,114.74	190,521,618.76	230,762,180.14	421,283,798.90	55,252,315.84	88.41
9	CUENTAS ESPECIALES	320,595,366.88	0.00	397,256,435.67	82,555,163.76	5,894,094.97	0.00	0.00	0.00	5,894,094.97	0.00
TOTALES		2,107,333,675.62	642,832,110.53	682,308,798.45	754,248,402.98	2,822,105,390.68	1,502,167,998.12	634,231,167.62	2,136,399,165.74	685,706,224.94	0.00

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Ejecución de Egresos (En Colones) -CONSOLIDADO-**  
**IV TRIMESTRE 2009**

Página 1 de

Programa PARTIDAS ESPECIFICAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					EJECUCIÓN		DISPONIBLE	%	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Periodo			
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	600,000.00	1,945,974,346.04	1,945,374,346.04	69,359,595.80	71,238,975.75	140,598,571.55	1,804,775,774.49	7.23
TOTALES		0.00	5,100,000.00	5,100,000.00	3,178,109,450.71	3,178,109,450.71	323,486,594.90	235,341,186.75	558,827,781.65	2,619,281,669.06	7.23

## 2) INFORME COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 02- 2010

- 1) Reciban por medio de la presente un cordial saludo. Adjunto encontrarán recomendación sobre el Informe de Gestión Institucional 2009:

Esta comisión realizó una revisión exhaustiva de dicho documento, basado en dichas reuniones, esta comisión recomienda la aprobación respectiva, con las siguientes salvedades:

- 1) Se solicita a la administración para que en un plazo de 30 días, remita a este Concejo Municipal una política integral para el control, registro y ajustes de las Notas de Crédito y Debido que posee este municipio.
- 2) En dicho documento se evidencia un monto considerable de Pendiente de Cobro, aún y cuando se han dado avances para su disminución como la incorporación de procedimientos así como la depuración de las bases de datos, este monto sigue siendo bastante alto, por lo que se solicita que se refuerce esta gestión para evitar un mayor crecimiento en dicha línea.
- 3) Se encontraron algunos servicios municipales deficitarios, entre los que se citan: Aseos y Vías, Cementerios, Parques y Ornato, por ello se solicita a la administración para que realice un plan de acción y mitigue así el déficit generado, lo cual contraviene las disposiciones del ente contralor. A su vez se hace la aclaración que el servicio de Seguridad añ y cuando este da deficitario, no puede ser cobrado a la comunidad por ser un cobro Inconstitucional.
- 4) En la hoja de "Resultados" del modelo automático, se halló en la línea 76 y la 98 una duplicación del ingreso por concepto del Aporte de Comerciantes Heredianos por la suma de 2.200.000 colones, por lo que se presenta una diferencia en la línea 98.
- 5) Se solicita reclasificar el ingreso del Concejo de Seguridad Vial para que se emplee la partida "Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados" y no la de "Transferencias Corrientes del Gobierno Central".
- 6) Se instruye a la administración para que la línea "Fondo de Recursos sin Identificar" por la suma de 5.038.501,23 colones se revisen las razones de dicho monto y que se proceda con su ajuste y presupuestación correspondiente en el próximo extraordinario.
- 7) Se solicita a la administración que realice las gestiones necesarias ante la Contraloría General de la República para que según su ofrecimiento se revisen las diferencias de las partidas de 2008 en el SIPP.

- 8) Se solicita que el monto correspondiente del "Fondo del Mercado" sea rebajado del Superávit Específico y se traslade al Superávit Libre, siendo entonces dichos superávit: 3.445.202.814,62 colones y 751.061.455,65 colones respectivamente
- 9) Se solicita a la administración que aquellas partidas de 2009 señaladas en el Análisis Plan Operativo Anual 2009 que no se ejecutaron en un 100% deben ser replanteadas y consideradas sus prioridades para los próximos presupuestos extraordinarios.
- 10) Así mismo se considera que el Dpto. de Recursos Humanos debe realizar un estudio de la necesidad de reforzar el área de Presupuesto y así evitar problemas en la ejecución de tiempos.
- 11) Se hace un llamado de atención a la Administración para que revise el procedimiento aprobado por este concejo sobre la elaboración del Informe de Gestión Institucional para que se respete el mismo y se eviten así premuras en la aprobación de dicho informe.
- 12) El monto final de aprobación es:

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>11.126.211.673,29</b>	<b>11.369.557.664,24</b>
<b>Menos:</b>		
<b>EGRESOS</b>	<b>11.126.211.673,29</b>	<b>7.192.265.411,60</b>
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>4.177.292.252,64</b>
<b>Más:</b>		<b>23.462.765,38</b>
Notas de crédito sin registrar 2009		23.462.765,38
Depósitos sin contabilizar 2009		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
<b>Menos:</b>		<b>4.490.747,75</b>
Notas de débito sin registrar 2009		4.490.747,75
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>4.196.264.270,27</b>
<b>Menos: Saldos con destino específico</b>		<b>3.445.202.814,62</b>
<b>SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT</b>		<b>751.061.455,65</b>

**La Presidencia** recomienda que se apruebe el Informe de la Comisión de Hacienda. Asimismo pregunta que si todo coincide.

**El Regidor José Alexis Jiménez** señala que coincide parcialmente por la modificación realizada al Fondo del Mercado, indica que globalmente da el tema del superávit libre y específico.

**La Presidencia** indica que se recomienda aprobar con esas doce salvedades.

**El Regidor José Alexis Jiménez** indica que de fondo se recomienda dos cosas: la primera es el tema del Mercado que es el punto N° 8, a nivel de superávit y el punto N° 5, que es el ingreso del Concejo de Seguridad Vial, que se está recomendando que en vez de usar una cuenta se utilice otra.

Lo demás puntos son recomendaciones, las cuales deben formar parte de lo que se envía a la Contraloría.

**El Regidor Walter Sánchez** manifiesta que es importante indicar que las recomendaciones del punto 5 y punto 8, la comisión las hace porque así lo sugiere la Contraloría General de la República.

**La Presidencia**, pregunta, que es lo que se debe enviar a la Contraloría General.

**El Regidor José Alexis Jiménez**, indica que se debe enviar el disket con la información y el acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

**El Licenciado Elías Umaña** manifiesta que efectivamente solo se va el acuerdo, no el acta.

**La Presidencia** señala que si lo que hacen en el Punto 5, referente a la seguridad vial, de que se traslada del superávit al específico libre, es porque así lo recomendó la Contraloría General; por lo que pregunta si puede el Concejo Municipal modificar el Informe, y que si la administración lo puede modificar, para efectos del formato del acuerdo.

**El Regidor Walter Sánchez** indica que la duda es válida, pero en este caso la Comisión de Hacienda, hace la recomendación y luego la Contraloría General lo revisa.

**El Regidor José Alexis Jiménez** señala que el Concejo aprueba la liquidación presupuestaria y que la Contraloría la devuelve con comentarios, ya que lo que ellos hacen es revisarla, por lo que indica que le parece que se apruebe con los cambios realizados por la Comisión de Hacienda.

Asimismo indica que referente al Presupuesto es la Contraloría quien lo aprueba, pero en este caso no.

//VIENDO EL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2009, PRESENTADO POR EL MÁSTER JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL, Y EL INFORME DE LA COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO , EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

- A) APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2009 CON LA SALVEDAD DE QUE:
- 1) SE RECLASIFICA EL INGRESO DEL CONCEJO DE SEGURIDAD VIAL PARA QUE SE INCLUYA EN LA PARTIDA "TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS" Y NO LA DE "TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL", SEGÚN SE PRESENTÓ EN EL INFORME.
  - 2) SE REBAJA EL MONTO CORRESPONDIENTE DEL "FONDO DEL MERCADO" DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO Y SE TRASLADA AL SUPERÁVIT LIBRE, SIENDO ENTONCES DICHS SUPERÁVIT: 3.445.202.814,62 COLONES Y 751.061.455,65 COLONES RESPECTIVAMENTE.

B) QUEDA ENTONCES ASÍ , EL MONTO FINAL DE LA APROBACIÓN :

	PRESUPUESTO	REAL
<b>INGRESOS</b>	11.126.211.673,29	11.369.557.664,24
<b>Menos:</b>		
<b>EGRESOS</b>	11.126.211.673,29	7.192.265.411,60
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>4.177.292.252,64</b>
<b>Más:</b>		<b>23.462.765,38</b>
Notas de crédito sin registrar 2009		23.462.765,38
Depósitos sin contabilizar 2009		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
<b>Menos:</b>		<b>4.490.747,75</b>
Notas de débito sin registrar 2009		4.490.747,75
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>4.196.264.270,27</b>
<b>Menos: Saldos con destino específico</b>		<b>3.445.202.814,62</b>
<b>SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT</b>		<b>751.061.455,65</b>

C) A FIN DE MEJORAR EL MANEJO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN SE DISPONE, ACOGER LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- 1) SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN UN PLAZO DE 30 DÍAS, REMITA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL UNA POLÍTICA INTEGRAL PARA EL CONTROL, REGISTRO Y AJUSTES DE LAS NOTAS DE CRÉDITO Y DEBIDO QUE POSEE ESTE MUNICIPIO.
- 2) EN DICHO DOCUMENTO SE EVIDENCIA UN MONTO CONSIDERABLE DE PENDIENTE DE COBRO, AÚN Y CUANDO SE HAN DADO AVANCES PARA SU DISMINUCIÓN COMO LA INCORPORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ASÍ COMO LA DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS, ESTE MONTO SIGUE SIENDO BASTANTE ALTO, POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE REFUERCE ESTA GESTIÓN PARA EVITAR UN MAYOR CRECIMIENTO EN DICHA LÍNEA.
- 3) SE ENCONTRARON ALGUNOS SERVICIOS MUNICIPALES DEFICITARIOS, ENTRE LOS QUE SE CITAN: ASEOS Y VÍAS, CEMENTERIO, PARQUES Y ORNATO, POR ELLO SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE UN PLAN DE ACCIÓN Y MITIGUE ASÍ EL DÉFICIT GENERADO, LO CUAL CONTRAVIENE LAS DISPOSICIONES DEL ENTE CONTRALOR. A SU VEZ SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL SERVICIO DE SEGURIDAD AÚN Y CUANDO ESTE DA DEFICITARIO, NO PUEDE SER COBRADO A LA COMUNIDAD POR SER UN COBRO INCONSTITUCIONAL.
- 4) EN LA HOJA DE "RESULTADOS" DEL MODELO AUTOMÁTICO, SE HALLÓ EN LA LÍNEA 76 Y LA 98 UNA DUPLICACIÓN DEL INGRESO POR CONCEPTO DEL APORTE DE COMERCIANTES HEREDIANOS POR LA SUMA DE 2.200.000 COLONES, POR LO QUE SE PRESENTA UNA DIFERENCIA EN LA LÍNEA 98.
- 5) SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA LÍNEA "FONDO DE RECURSOS SIN IDENTIFICAR" POR LA SUMA DE 5.038.501,23 COLONES SE REVISEN LAS RAZONES DE DICHO MONTO Y QUE SE PROCEDA CON SU AJUSTE Y PRESUPUESTACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRÓXIMO EXTRAORDINARIO.
- 6) SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE SEGÚN SU OFRECIMIENTO SE REVISEN LAS DIFERENCIAS DE LAS PARTIDAS DE 2008 EN EL SIPP.
- 7) SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE AQUELLAS PARTIDAS DE 2009 SEÑALADAS EN EL ANÁLISIS PLAN OPERATIVO ANUAL 2009 QUE NO SE

**EJECUTARON EN UN 100% DEBEN SER REPLANTEADAS Y CONSIDERADAS SUS PRIORIDADES PARA LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS.**

**8) ASÍ MISMO SE CONSIDERA QUE EL DPTO. DE RECURSOS HUMANOS DEBE REALIZAR UN ESTUDIO DE LA NECESIDAD DE REFORZAR EL ÁREA DE PRESUPUESTO Y ASÍ EVITAR PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DE TIEMPOS.**

**9) SE HACE UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REVISE EL PROCEDIMIENTO APROBADO POR ESTE CONCEJO SOBRE LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE SE RESPETE EL MISMO Y SE EVITEN ASÍ PREMURAS EN LA APROBACIÓN DE DICHO INFORME.**

**D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**El Alcalde** da un cordial saludo el día de hoy, por celebrarse el día del amor y de la amistad. Asimismo procede a informar sobre un turno que se está realizando en Vara Blanca.

Agradece a este Concejo, asimismo indica que se debe tener cuidado cuando se habla a lo externo del superávit, ya que esto se da porque son obras que no se han terminado.

Informa que el viernes se reunió con el Viceministro de Obras, y que el mismo le manifestó que ayudarán hacer dos calles nuevas para el ingreso al Hospital de Nuevo de Heredia. Agrega que se está negociando los accesos al puente colinth.

Asimismo comenta que el viernes le hicieron una demostración de como quedará iluminado el Cementerio Central. Nuevamente agradece a este Concejo por todo el apoyo brindado.

**El Regidor Walter Sánchez** felicita a los compañeros de la Comisión de Hacienda, y muy en especial a los compañeros de la Administración por todas las horas entregadas para que esto saliera bien, les agradece e indica que funcionarios así son los que necesita este municipio.

**El Regidor Gerardo Badilla** comenta, que más que todo a nivel de reflexionar, se acuerda que la administración que ingresó tuvo que suspender al Director Financiero que se encontraba en esos momentos, ya que se vivió una situación parecida a la que estamos viviendo hoy, y considera que si se hubiera analizado este tema el panorama hubiera sido diferente. Manifiesta que lo que se busca es mejorar, para que no vuelva a suceder algo similar.

Indica que habla en el caso del Señor Elías Umaña, le gustaría que se quedara, pero que si no la administración debería tomar cartas, ya que el personal de la administración no merece este sacrificio, por lo que considera que se debe tomar prevenciones del caso para que no vuelva a pasar una situación así.

**La Presidencia** agradece a los miembros del Concejo, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual há sido la más sacrificada.

Agradece las críticas, las cuales ayudan a mejorar, para que heredia sea mejor, y considera que es bueno y sano tener ojo crítico.

Agradece a la Administración, al Departamento Financiero, a la señora Jazmín Salas, al señor Elías Umaña, Oldemar Ruíz y al señor Víctor Zúñiga, y a todos los que estuvieron trabajando en este asunto. Asimismo considera que la Señora Ana Virginia Arce, Auditora Interna debió estar presente esta noche.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

Sra. Marcela Benavides Orozco  
**ProSecretaria Concejo Municipal**

Lic. Manuel Zumbado Araya  
**Presidente Concejo Municipal**